

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ELITE CARGO SERVICE ELITECARGOSER S.A. CELEBRADA
EL 11 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Abril del año dos mil diecisiete en las oficinas ubicadas en la ciudadela Simón Bolívar Mz. 39 Solar 16 entrando por la calle peatonal de la Compañía Demaco una cuadra a la derecha, siendo aproximadamente las 12H00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA ELITE CARGO SERVICE ELITECARGOSER S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL	VALOR
ARREAGA ESPINOZA FRANCISCO XAVIER	400,00	400,00	1,00 C/U
NEGRETE SANCHEZ JUDITH ARACELY	400,00	400,00	1,00 C/U
TOTAL	800,00	800,00	

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente de la Junta al señor Arreaga Espinoza Francisco Xavier y actúa como Secretario de la Junta a la Sra. Negrete Sánchez Judith Aracely, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00).

El presidente de la Junta el señor Arreaga Espinoza Francisco Xavier expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos.

- Conocer y resolver los informes del Administrador y comisarios sobre el ejercicio económico del año 2016.
- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016.

A continuación todos y cada uno de los accionistas aceptan los puntos a tratarse en esta Junta y el Presidente de la Junta el señor Arreaga Espinoza Francisco Xavier, declara instalada la misma y ordena se conozca los puntos objeto de la reunión.

Conocer y resolver los informes del Administrador y comisarios sobre el ejercicio económico del año 2016.

El administrador de la Compañía da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2016, informe en el cual hace una completa y minuciosa explicación del desarrollo de los negocios sociales durante el antedicho ejercicio económico. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador la Junta ordena que por la Secretaria se de lectura al informe que han presentado los Comisarios.